



Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos Humanos

La primera edición del *Congreso internacional sobre Discapacidad y Derechos Humanos* se llevó a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2014 en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción, en la ciudad de San Lorenzo de Paraguay.

Texto | Fátima Morinigo [Coordinación Técnica Senadis]
Fotos | Dionisio Ferreira [Dirección de Comunicación y RRPP Senadis]



El Congreso tuvo lugar en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción, en la ciudad de San Lorenzo.

La 1ª edición del **Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos Humanos** fue organizado por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Senadis) y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Mspbs) a través del Programa de Prevención de la Fibrosis Quística.

La actividad fue declarada de Interés Nacional por la Presidencia de la República de Paraguay a través del Decreto Presidencial N° 2041/2014, por el que el Presidente Horacio Cartes explicitó la responsabilidad del Estado para fomentar la adopción de prácticas y acciones positivas encaminadas a la igualdad de oportunidades para las personas con discapaci-

dad, a fin de que las políticas públicas respondan a las obligaciones asumidas por la República del Paraguay, insertas en la misma Constitución y los convenios internacionales.

El Congreso, en el que participaron más de 2.000 personas, tuvo como principal objetivo el de *“convocar a personas tanto a nivel nacional e internacional a fin de fortalecer las capacidades de los participantes, propiciando espacios de reflexión acerca de los avances, retos y oportunidades respecto a las intervenciones integrales con las Personas con Discapacidad (PCD) y que permitan validar y colaborar con los procesos de construcción de la*

Política Pública de Intervención Integral para las personas con discapacidad”.

La ministra secretaria ejecutiva de Senadis de Paraguay, Rocío Florentín Gómez, dio inicio a la serie de ponencias con su presentación de apertura *Políticas Públicas de Rehabilitación Integral a la luz de las Convenciones*, en la que, además de compartir las acciones desarrolladas por Senadis, se refirió también al contexto actual en el que se desenvuelven las Políticas públicas en el país así como los importantes desafío para el Gobierno Nacional.

Por su parte, Liliana Valiña, asesora en Derechos Humanos de las Naciones Unidas



Rocío Florentín, ministra de la Secretaría Ejecutiva de Senadis, en una de sus intervenciones.

“ Este Congreso, en el que participaron más de dos mil personas, tuvo como principal objetivo fortalecer las capacidades de los participantes, propiciando espacios de reflexión acerca de los avances, retos y oportunidades en la atención a las personas con discapacidad ”

para el Paraguay, presentó su ponencia sobre la *Situación de los derechos humanos en el Paraguay: retos y desafíos*, que concluyó ratificando el compromiso de continuar apoyando a las autoridades y a las organizaciones para promover el respeto de los compromisos internacionales.

Rosa Blanco, de la Organización de Estados Iberoamericanos de Chile, compartió como tema central su ponencia titulada *La inclusión educativa de las personas con discapacidad*, quien se explayó en conceptualizaciones sobre el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la no discriminación como base para minimizar los efectos de la discriminación.

El panel siguiente *Políticas de inclusión educativa en los ámbitos formal y no formal* contó con la presencia de representantes de instituciones como la Dirección General de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación y Cultura, la Organización Teletón y la Asociación Cedinane quienes compartieron las acciones desarrolladas por cada una de ellas en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades específicas de apoyo.

Cerrando la serie de presentaciones centrales de la mañana, Hernán Soto, del Mi-

nisterio de Salud Pública de Chile, invitó a los participantes a reflexionar a partir de su ponencia *Políticas públicas de rehabilitación de las personas con discapacidad en los sistemas de salud* sobre los enfoques de rehabilitación a lo largo de la historia, presentando las experiencias de rehabilitación basada en la comunidad desarrolladas por el Minsal en su país.

Hernán Soto compartió, además, el panel: *Políticas de intervención integral para personas con discapacidad en el ámbito de la salud* con representantes del Instituto de Bienestar Social, del Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y el Retardo Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de la Fundación Apamap y de Senadis.

Desde las vivencias personales de las personas con discapacidad, Martha Vallejos, impartió con los participantes su presentación centrada en *Medidas para la promoción del empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica* y de manera conjunta con los panelistas del panel *Desarrollo de políticas de promoción de empleo para personas con discapacidad*

Siendo aún un desafío por desarrollar respecto a las medidas de promoción de los



El pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad requiere incorporar criterios de accesibilidad universal.

derechos culturales, Alberto Vargas, del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda de Chile, compartió las acciones desarrolladas en Chile respecto a la promoción del deporte adaptado invitando a abrir la mente con la presentación denominada *El deporte como estrategia de rehabilitación y participación ciudadana* y dando posterior espacio al debate sostenido con el panel *Medidas de promoción de derechos de personas con discapacidad a través del deporte*.

El acceso a la justicia para las personas con discapacidad fue ahondado por Mabel Remón, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Argentina, en su presentación *Discapacidad, Justicia y Estado*.

Por su parte, La presentación del panel *Acceso a la Justicia o Justicia con acceso* corrió a cargo de las instancias encargadas de desarrollar este derecho en el estado paraguayo como son la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Justicia y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que presentaron la situación actual, avances y desafíos en este ámbito.

Pensar en el pleno ejercicio de los derechos para las personas con discapacidad sin incorporar ajustes razonables y criterios de accesibilidad universal resultaría una incoherencia total y, parafraseando a William Kennard (EE.UU.), Grisel C. Oliveira Roulet, del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Argentina), comenzó la exposición de su ponencia *Accesibilidad y ajustes razonables* con la siguiente frase: *no podemos permitir que el tema de la discapacidad sea un simple agregado... la accesibilidad debe planearse como un todo y no sólo ser un agregado*.

En el panel *Avances en materia de accesibilidad* participaron representantes del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, del Centro de Relevo del Paraguay, de la Facultad de Arquitectura y



Los distintos panelistas intervinientes trataron los temas más relevantes en materia de discapacidad.

de la Secretaria Nacional de Turismo, todas instancias estatales de distintos ámbitos: Poder Ejecutivo, Educativo Superior, Autárquicos.

En relación al Derecho a la Educación, Sandra Katz, de la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos de Argentina, fue bastante desafiante al compartir desde su presentación *Personas con discapacidad en la educación superior* el rol de cada uno de los actores que conforman el entramado de la educación superior para garantizar no solo el acceso sino además la calidad y la pertinencia de la educación.

Durante el desarrollo del panel *Educación superior accesible*, los representantes de la Universidad Nacional de Asunción, la Asociación de Universidades Privadas, la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior presentaron importantes avances de medidas desarrolladas en la Educación Superior para las Personas con Discapacidad.

El último tema presentado por Rosangela Berman Bieler, Asesora Senior en Infancia y Discapacidad Unicef, EEUU, denomina-

do *Estrategias de inclusión de la niñez con discapacidad en el contexto del desarrollo* nos alienta a pensar desde la siguiente frase: *¡Solo podemos sobreponer la exclusión si juntos abrimos camino para la inclusión!*. Para ello concluyó con importantes recomendaciones, entre ellas, la ratificación –y puesta en marcha– de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos del Niño.

El panel *Actores claves en el desarrollo integral de la niñez* contó con la participación de representantes de la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la Dirección General de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Federación de padres de personas con discapacidad y la Organización Esperanza para el Autismo.

